



LA PACIENTE INGRESÓ EL 13 DE NOVIEMBRE AL HOSPITAL DE QUILPUÉ.

Celis denuncia que falta de anestesista incidió en muerte de bebé prematuro

SALUD. *Mujer estaba internada en Hosp. de Quilpué. Recinto aseguró que se aplicaron protocolos y realizará auditoría clínica.*

El diputado Andrés Celis informó que oficiará al Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca (SSVQP) por la muerte de un recién nacido prematuro en el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña Mar, recinto al cual su madre fue derivada el pasado fin de semana desde el Hospital de Quilpué, ante un complejo cuadro clínico.

De acuerdo a lo precisado por el legislador, la falta de un anestesista para realizar una cesárea en el centro asistencial de la Ciudad del Sol habría impedido una oportuna intervención de la mujer, lo que incidió, a su juicio, en el fatal desenlace.

PROCEDIMIENTO

El Hospital de Quilpué detalló que la paciente ingresó el 13 de noviembre, presentando 26 semanas de embarazo y un cuadro de hipertensión en estudio. "En la madrugada del domingo 17 de noviembre, alrededor de las 03.30, pese al monitoreo constante, se presentan signos de una complicación obstétrica grave, una situación de riesgo que conforme al protocolo vigente derivó en el traslado inmediato al hospital de mayor complejidad de la Red, el Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar", consignó en un comunicado el recinto quilpuéino.

Agregaron que "el traslado se produjo de manera rápida y coordinada, con acompañamiento de profesional matronería, concretándose a las 4.00

de la madrugada mediante una ambulancia del establecimiento". Tras ello, se sometió a la mujer a una cesárea de urgencia y "debido a la gravedad de su cuadro producto a la condición de prematuro extremo del recién nacido, se produce su fallecimiento tras un período de 30 minutos de reanimación".

De acuerdo a los antecedentes que posee Celis, la mujer no fue intervenida en Quilpué por la falta de un médico anestesista. "Es inconcebible que el hospital no cuente con el personal necesario para enfrentar emergencias obstétricas", dijo el legislador, añadiendo que "no basta con explicaciones superficiales. Exijo que el SSVQ y el Ministerio de Salud implementen medidas drásticas para corregir esta carencia de especialistas y brindar atención segura. Las vidas no pueden depender de traslados de emergencia por falta de personal".

AUDITORÍA CLÍNICA

Sin hacer referencia puntual a la denuncia del parlamentario, desde el Hospital de Quilpué comunicaron que el recinto "posee todos sus protocolos de traslado que involucran informar y actuar en coordinación con la Red de Salud. Asimismo, y de acuerdo a lo que corresponde en este caso, el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota-Petorca inició una auditoría clínica para evaluar las acciones implementadas durante la atención".

CS